

# La Tribuna

Periódico político, órgano del Partido Civil

**CONDICIONES:**

—DIARIO—

**Suscripciones:**

1 mes ..... \$ 1 00  
Número suelto 5 céntimos

Director: Rómulo Tovar

Editor propietario y administrador: MANUEL VARGAS R.

"Mantener y consolidar á Costa Rica pacífica, trabajadora y fuerte"

**Dirección y Administración**

2.ª AVENIDA OESTE N.º 200  
APARTADO DE CORREOS N.º 50  
Dirección telegráfica: TRIBUNA  
La correspondencia se dirigirá al Administrador

Año I

San José de Costa Rica, Jueves 24 de Junio de 1909

N.º 76

## Magnífica Oportunidad

Si quiere Ud. comprar bueno y barato, acérquese á la tienda de

### MIGUEL TURULL

en la seguridad de que hallará lo mejor y más económico.

No olvidarse que se venden los pañolones con una considerable rebaja.

**Acudid á convencerlos**

## LA POLVORA

PULPERIA

Gran surtido de conservas alimenticias, salmón, sardinas, etc., etc.

Un renovado surtido de viveres á precios sin competencia.

Buena, Bonito y Barato. Entrada Libre

Francisco Fernández

## El Acorazado «ORIENTE»

Fábrica de Calzado de Bertheau & Co.

Llamamos la atención á nuestra clientela y al público en general, sobre la gran reforma hecha últimamente en nuestra acreditada casa, siendo esto una ventaja para nuestros favorecedores, pues nuestro deseo es complacer en todo lo que nos sea posible, y al efecto contamos con un competente Maestro, por lo que hoy nos hacemos cargo de cualquier trabajo de medida, por exigente que el cliente sea. Y como siempre y ahora más que nunca por la proximidad de las fiestas—tenemos un gran surtido de calzado elaborado en todos los estilos.

Precios los más bajos de plaza

Prontitud y esmero en los encargos

## A Todos interesa saber

Los hechos hablan

Me hago cargo de construir casas en esta ciudad, pagándose por abonos mensuales. Para más informes, en mi fábrica de muebles 50 varas al sur de la Botica Francesa. Es del dominio público que los muebles que construyo no admiten competencia.

Precios equitativos.—Esmero y prontitud

JOSE MARIN G.

## Librería Española

María V. de Lines

(Casa fundada en 1884 por don Vicente Lines B.)

25 años de negocios progresivos

### Material para Escuelas

—Libros de texto, Mapas, Pizarrones, Cuadros Murales—

DEPOSITO GENERAL DE:

Silabario Costarricense por don Napoleón Quesada

Lector Costarricense libro número 1

Lector Costarricense libro número 2

Lector Costarricense libro número 3

Lector Costarricense libro número 4

Instrucción Cívica por don Ricardo Jiménez

Manual de moral y urbanidad por Lino M. de León

Zoología y Botánica por don Pablo Biolley

Elementos de Historia de C. A., por A. Gómez Carrillo

El Vocabulario de los niños. Carlos Gagini. Curso Elemental

El Vocabulario de los niños. Carlos Gagini. Curso Superior

El Vocabulario de las Escuelas. Carlos Gagini.

CONCHERIAS, por Aquileo J. Echeverría \$ 1-00

## LÍNEA HAMBURGUESA AMERICANA



SERVICIO ATLAS

### NUEVO ITINERARIO PARA ENERO

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston.

➡ Todos tienen Médico y Camarera

Para más detalles diríjense á la Agencia en San José ó Limón

JOHN M. KEITH, Agente general.

## RELOJERÍA DE VÁZQUEZ

En este taller se hace todo trabajo concerniente al ramo.

PRECIOS MODICOS

Se garantizan las obras

Taller en el Mercado, contiguo á la Sastrería de Epifanio Grazañas  
SAN JOSÉ, C. R.

## LA CORONA

Gran Fábrica de Velas de Esperma

Situada 300 varas al Sur de la Botica Francesa

Calle de la estación del Ferrocarril al Pacifico

Apartido 233

Teléfono 314

Propietario y Administrador

Justino Alvarez García

COMPRA Y VENDE CASAS

## Dr. ANTONIO MARÍA SOTO

ABOGADO Y NOTARIO

tiene su despacho 75 varas al O. de la tienda de D. Apolonio Leiva y 110 varas antes de llegar al Palacio de Justicia contiguo al Lic. Don Ricardo Pacheco.

## GRAN CABALLERIZA DEL OESTE

DE

ADOLFO SAENZ E.

Avenida 1.ª Oeste

Bestias finas de alquiler para paseos y viajes.—Precios equitativos—

Gran rebaja de precios en el cuido de bestias por mes y á diario.

Cerveza Negra

Marca Estrella

# TRAUBE

Lager Bier

Costa Rica

## ELDERS & FYFFES LTD.

Línea Directa de Vapores

Entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón, á Bristol en 17 días.

Salon de Limón cada quince días:

Pasaje de primera á Bristol, ..... £ 20

Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento.

Para informes diríjense á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y á los sub-agentes, Sasso & Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor

## Puertas y Ventanas

SERÁN ENTREGADAS

24 horas después de recibidas las órdenes

Se tornean balaustradas, columnas, piés de mesa, rosetas, etc. Buen trabajo, ligero y barato. Se garantiza lo hecho, y si no queda á su gusto ó no está á su debido tiempo, no tiene obligación de pagarlo.

## Fábrica Eléctrica de Muebles

de Jorge Morales Bejarano

## LÍNEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA. Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana para Boston.

PASAJE DE IDA ..... \$ 60 oro americano.

PASAJE DE IDA Y REGRESO » 110 « «

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

PASAJE DE IDA Y REGRESO \$ 80 oro americano

PASAJE DE IDA ..... \$ 50 « «

Para informes diríjense á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y á los Sub-Agentes, los señores Sasso y Pirie.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares dichos tres días.

E. J. Hitchcock, Admor.

# EN LA CÁMARA

## Los primeros rubores de Dn. Ricardo

La sesión del martes, en la Cámara, ha dejado una honda impresión en el ánimo de los Costarricenses. Desde muy temprano, sabíase que en la orden del día, figuraba para sufrir el tercer debate, el proyecto de don Leonidas Briceño, cuya tendencia, era reformar la ley de elecciones en el sentido de que los Jueces Civiles y Alcaldes, conocean en su oportunidad, de los reclamos de inclusión y exclusión de sufragantes, y de los cuales, habían de conocer según esa misma ley, las juntas provinciales.

Había en verdad cierta curiosidad por conocer el criterio de los señores diputados, al respecto; se notaba cierta inquietud en los círculos políticos, por tratarse como es natural, de un asunto cuya trascendencia no es para calculada, sino por aquellos que desprovistos de toda pasión política, saben aquilatar los méritos ó puntualizar deficiencias en cada una de las humanas concepciones, maxime, cuando estas tienen directa relación con los problemas políticos que al ser resueltos, marcan nuevo derrotero a las practicas en el sentido indicado, establecidas.

Nosotros, para decir verdad, fuimos a lo Cámara, por dos razones; la primera, por escuchar la viril protesta de los diputados, que por nobles, por consecuentes, por altivos, por no haber querido perder la vergüenza, quedaron en minoría. La segunda, porque deseábamos oír nuevamente la palabra del Licenciado Jiménez, exponiendo su criterio desde la presidencia de la Cámara, que él se procuró, para poder así, con ese carácter en vestido, ir a llamar a las puertas del Ejecutivo, del mismo modo, que el invalido, se procura una medalla en las agencias de policía, para ir de puerta en puerta, ejerciendo el papel de mendigo, é implorar así la caridad pública. Es verdad: queríamos oírlo nuevamente, queríamos escuchar sus razonamientos, sosteniendo ó rechazando el proyecto del diputado Briceño; él era el llamado a demostrar sus conveniencias ó sus inconveniencias, pero el Licenciado Jiménez, sintió vergüenza y temooso acaso de que la sanción pública le lanzara sus anatemas, abandonó su puesto y fué a refugiarse en su cuarto de estudio, á meditar seguramente alguna ruin estrategia, alguna reforma nueva que pudiera dar por resultado, la cristalización de sus empeños. Justamente, cuando nosotros subíamos las escalinatas del Palacio Nacional para ir á ocupar un puesto en las barras superiores, el Licenciado Jiménez, abandonaba aquel edificio llevando sobre sus hombros qué decimos? sobre su conciencia, la pesada, la enorme carga de sus irredimibles responsabilidades, ante el tribunal de la conciencia pública.

Las protestas contra el citado proyecto de ley, de los diputados Agüero y Figueredo arrancaron aplausos que se justifican, si se toma en cuenta la magnitud del asunto; pero lo que más contribuyó á darle interés á la memorable sesión que nos ocupa, fué el brillante, el concienzudo discurso del diputado don Carlos Saborio; golpes de ciclope, fueron cada uno de sus luminosos párrafos; él supo poner de relieve la felonía y el oportunismo con que quería proceder la mayoría circunstancial, aprovechándose de la ventaja del número para con todo desaire, pretender restarle garantías á su enemigo, á su noble enemigo que sin necesidad de apedrear autoridades ó asesinar ciudadanos altivos, ha sabido regar la simiente de un legítimo republicanism, para cosechar á su debido tiempo el fruto de sus grandezas.

Por más esfuerzos que haga en este sentido el discretísimo don Pablo de las Mercedes; por más ironías que se gaste don Manuel Castro Quesada, demócrata cuando le conviene, y olímpico por naturaleza; por más púetas oratorias que con el fin de arrancar aplausos, haga don Leonidas Briceño, las razones expuestas valientemente por el diputado Saborio, quedarán por mucho tiempo resonando en la

Cámara, y lo que es más, en la conciencia de los tráns-fugas, de aquellos que le dieron la espalda á su Jefe, que están hoy con ausencia de todo pudor parlamentario, haciendo el látigo con que los flageló el republicanism ayer no más, y agasajando multitudes que en las sesiones retro próximas los silvaron, y apellidaron de vendidos y enemigos de la patria.

Si, la conciencia Nacional está de acuerdo en que esa reforma era un insulto al sentido común, y un insulto al decoro de Costa Rica, y un insulto á toda dignidad; la conciencia Nacional no se cansará jamás de acusar á esos diputados como enemigos sin valor, que quisieron ampararse á la sombra de la ventaja adquirida, para hacer y deshacer leyes á su antojo con el fin de irse aproximando lentamente al banquete del presupuesto público, que ha sido durante doce años el más hermoso de sus ensueños.

Se duda en las filas del Civilism, de la imparcialidad de los jueces que iban á conocer de las reclamaciones de inclusión y exclusión de los sufragantes?

Si, se duda y con gran razón; se duda, porque salvo rarísimas excepciones, los Jueces de la República, á semejanza de su colega de Limón, antes que jueces son jimenistas; se duda, porque el Juez de Puntarenas acaba de dar un testimonio elocuente de cuánto puede en él la afinidad política, yendo á conferenciar con el victimario de Irineo González en la cárcel de Puntarenas, cuando aun la sangre del asesinado, clamaba venganza contra el brazo de un cobard< jimenista; se duda porque esos jueces, en su totalidad jimenistas, no quedan sujetos á ninguna pena caso de cometer irregularidades; y no quedan sujetos á ninguna pena, porque los tribunales superiores que podrían imponerles alguna, están integrados por individuos que atropellando ignominiosamente la ley, los unos se dedican á escribir artículos políticos, y los otros á propagar la causa jimenista, que es la causa del irrespeto social, y del irrespeto político.

Se duda, pues, con razón. Esa razón está latente en la conciencia de los diputados jimenistas, y por eso cuando la centellante mirada de sus contrarios les quema la frente, y los reta, ellos se conforman, y se vanaglorian de su mayor número y enfáticamente el grito gutural de un salvaje resuena en el recinto de la Cámara para decir: «Somos mayoría y tenemos derecho á imponernos». Está bien, podeis imponeros; podeis crear, como dijo el discretísimo don Pablo de las Mercedes que en materia política cualquier oportunidad justifica una ley; lo que en sustancia significa, que tratándose de adquirir el triunfo, se puede pasar sobre todo, se está permitido pasar sobre el decoro personal, se está permitido perder la vergüenza, se está permitido lanzar salivas sobre pasados procedimientos, aunque éstas vengan á caer en el rostro, como le sucede al discretísimo don Pablo de las Mercedes, cuyos atropellos y ruindades en nombre de La Guanacasteca durante la campaña que él no ignora, le granjearon tantas simpatías y tantos cariños. Está bien, podeis imponeros, que para contrarrestar vuestras arrogancias, está la conciencia de los pueblos que os marcará la frente con el sello de la ignominia y del oportunismo; y está sobre todo, el Poder Ejecutivo que ya había puesto un breque á vuestras intenciones bajas de político oportunismo.

Fue muy sensible que el diputado Casorla no terciara en el debate; él que fué tan gran nacionalista; él, cuyo acendrado Cletismo lo evidenció haciéndose cargo de las cabalgaduras que en aquella época se emplearon para las políticas excursiones. Fue sensible que el diputado Mayorga no dejara oír su dulce voz en tan trascendental asunto; él que sabe cómo se ganan elecciones cuando se tiene el poder como lo tuvo la Guanacasteca. Pero

también fué sensible que el diputado Briceño hablara de convicciones y de firmezas en política; él que durante la campaña electoral pasada, tuvo ocasión de contemplar el rastreo vuelo de los tráns-fugas, que desde el núcleo Solista em prendieron muchos, á las sonrientes regiones del Cletismo para caer sobre puestos de alta distinción, donde permanecieron huella, y pasaron sin dejar la más leve huella, como astros apagados en el amplio espacio del planeta. Si, esto también fué muy sensible.

El Licenciado Jiménez debe haber pasado la noche del martes, en el más completo de los regocijos, contemplando entre sus muchos artísticos cuadros, las culturales líneas de Venus y la rubicundez encantadora del travieso Cupido; que al fin y al cabo, la reforma del diputado Briceño no será un puñal, pero sí una ventaja, según ellos la proponían y que habrían realizado si el señor Presidente de la República no les marca el alto; no será una víctima, pero sí una audacia; y para qué más victimas ¿verdad Licenciado Jiménez? Si bastan las de Atenas, y bastan sobre todo, Demetrio Casamaño é Irineo González, cuyas sombras durante la sesión, se estuvieron pasando del uno al otro extremo de la Cámara. Esas sombras abandonarán ese recinto, cuando Gerardo Barrantes y Eduardo de la Guardia, ocupen su asiento de diputados que en pago de su heroísmo les brinlará la mayoría jimenista.

## La Iglesia Católica contra el Jimenismo

### El Clero extranjero y la política

Desde los comienzos de la actual campaña política pretendió el Jimenismo, sirviéndose de todos los medios que una libertad desenfrenada ponía á su alcance, que guardaran silencio los sacerdotes con el fin de que éstos no hicieran conocer al pueblo que Costa Rica marchaba al abismo si no se oponía al triunfo de don Ricardo Jiménez. Aquella agrupación política sabía muy bien que el pueblo costarricense, formado por ciudadanos católicos, honrados y honestos, no aceptaría la candidatura del Licenciado Jiménez si llegaba á conocer lo que en realidad es don Ricardo y lo que su gobierno significaría para esta simpática porción del continente americano. De aquí su empeño porque el Clero no tomara cartas en la presente campaña electoral, pues no ignora el Jimenismo que la casi totalidad de los sacerdotes saben mantener incólumes los principios religiosos, y que por intereses materiales, por ambiciones ó por antagonismos injustificables, no mancharían su conciencia poniendo á favor de una causa impía—como es la causa jimenista—su ascendente moral sobre el pueblo. De aquí también ese alud de insultos, calumnias y delaciones de que ha sido víctima ese Clero que, en consonancia con su misión divina sobre la tierra, prefirió el martirio á convertirse en paladín del hombre que cifra su gloria en la negación franca, decidida, pública de los dogmas católicos y en la burla del Sacramento del Amor: la Eucaristía. Ese Clero se ha dicho: la disciplina de la Iglesia, las enseñanzas de los Pontífices, están de nuestra parte; trabajamos por combatir el triunfo de la impiedad; luchamos por Dios y por la Patria; ¡tantos mártires que apostatais! Y en cumplimiento de un deber tan sagrado—cual es el de defender y procurar el reinado social de Cristo-Rey, de hacer luz en las inteligencias de los pueblos para que conocean al enemigo; y en uso de sus derechos de ciudadanía, baja á la candente arena de la política, anhelando únicamente el triunfo de la verdad religiosa y la salvación de la Patria.

El Jimenismo no pudo obtener que guardaran silencio; pero ya que los sacerdotes nacionales pueden hablar, la emprende ahora con los sacerdotes extranjeros á quienes ordena callar porque no son hijos de nuestro suelo costarricense. ¡Ignoran acaso los señores del Jimenismo que no hay fronteras que circunscriban la defensa de la Religión? Si, deben ignorarlo, porque no miran sino al través del prisma de la impiedad que sintetiza la causa que defienden. Bajo un cielo distinto al cielo de la patria, en el seno de la civilización ó cabe los salvajes africanos, en todas partes tiene el sacerdote la grati-

sima obligación de defender los fueros de Cristo y de la Iglesia; siempre debe manifestar su actividad de apóstol y no llevar jamás su condescendencia al extremo de partir peras con los enemigos de nuestros dogmas, prestando apoyo para que triunfe la impiedad, porque con esto manifestaría ó que ha llegado á renegar de su fé ó que no tiene la convicción de sus ideas religiosas.

Además entra en el número de las obligaciones del sacerdote, sin distinción de nacionalidad, la de procurar que la porción de la grey que le fue confiada, tenga un bienestar temporal en cuanto éste es medio y no fin de las aspiraciones del alma cristiana; de donde se sigue que las cuestiones temporales, incluyendo la cuestión política, no están fuera de la órbita de acción del sacerdote, aunque éste no viva en su suelo natal, porque, lo repetimos, el cumplimiento de las obligaciones inherentes al carácter sacerdotal no está circunscrito á las fronteras de la patria en el sentido de que fuera de ella quede el sacerdote desligado de sus deberes: Ahí donde esté, debe cumplirlos. Y sabemos que el abanderado del radicalismo en Costa Rica es don Ricardo Jiménez; que su candidatura es una amenaza para la Religión, y que su triunfo sería el triunfo de la impiedad; que no sólo la Religión, también la Patria correría peligro si la Primera Magistratura del Estado cayera en sus manos, porque las ideas de anarquismo político y religioso, manifestadas ya tan claramente, en teorías y en los hechos, por el Jimenismo, serían implantadas mediante el apoyo oficial.

Y ante peligros tan grandes por qué pretenden los señores del jimenismo que guarden silencio los sacerdotes extranjeros, cuyos corazones están caldeados por el fuego religioso y por el amor á nuestro país, en que viven? No han conseguido hacernos callar á nosotros los sacerdotes nacionales que recomendamos tan Candidatura de don RAFAEL YGLESIAS CASTRO, el hombre que da garantías á nuestro credo católico, y que puede librar á Costa Rica de caer en el abismo á donde quieren conducir la nuestros enemigos, que son también los enemigos de la Patria, por qué quieren que al menos guarden silencio los sacerdotes extranjeros, que, como nosotros, recomiendan esa misma candidatura de Don Rafael y que, como nosotros, dicen al pueblo que apoyar á don Ricardo es faltar á los deberes para con Dios y para con la Patria?

Es inútil la pretensión de los jimenistas, de querer que los sacerdotes extranjeros falten á su deber, ya que esto no lo conseguirían de los nacionales. Los sacerdotes extranjeros residentes en Costa Rica luchan con la mayoría de los nacionales contra don Ricardo: 1.º porque el sacerdote en cualquier parte en que esté tiene el deber gravísimo de defender la Religión y procurar, en el sentido arriba indicado, el bienestar temporal de los que les estén confiados; y 2.º, por gratitud á la hospitalidad que les ofrece Costa Rica, á la que no quieren ver sumida en el marasmo del desórden social y el anarquismo.

DR. MARDQUEO ARCE,  
SACERDOTE

## El jimenismo enemigo del Sacerdocio

San Ramón, 22 de junio de 1909.

A LA TRIBUNA

El jimenismo de este lugar ha finalizado su propaganda para consagrarse á desprestigiar mi persona, pretendiendo entorpecer el libre ejercicio de mis derechos como ciudadano. Vana tarea, señores jimenistas: tengan por seguro ustedes que yo miro esas amenazas, y oigo esas pueriles ideas con el mismo desprecio con que mira y oye Ricardo Jiménez, los justos clamores del pueblo costarricense, es decir, como el sumido displicente de un mosquito, y que siempre, convencido de la nobleza y moralidad de la causa que sustenta el Civilism, llegaré hasta el final de la campaña con la misma actitud de ahora, sin que me arredren los débiles aullidos de mis pequeños adversarios.

San Ramón, pueblo noble y honrado, se salvará de la ola del ateísmo é inmoralidad que amenaza envolverlo; no lo duden señores jimenistas.

ELIAS DE J. VALENCIANO,  
Presbítero

# EL PUEBLO DE TALAMANCA pide justicia

Al Sr. Presidente de la República.

Corblí, junio 18 de 1909.

Excelentísimo Señor:

Yo, Antonio Saldaña, Cacique de Talamanca, y mis súbditos suscritos, en nuestros nombres y por los demás paisanos que no saben firmar, á S. E. respetuosamente exponemos:

Que ya van varias veces que dirigimos nuestras quejas directas é indirectamente á los señores Gobernadores y Ministros á fin de que se nos cambie el actual Jefe Político, don Federico J. Alvarado, por ser persona que hace seis años está de Jefe Político y nunca ha hecho el menor trabajo por el adelanto, progreso y civilización de esta región como ha sido la idea siempre de S. E. Carecemos en absoluto de caminos y vías de comunicación; las escuelas fueron clausuradas por haber dado informes él de que eran innecesarias; el pueblo no puede cultivar nada porque son destruidas sus plantaciones por su ganado, que ha tenido mucho cuidado de aumentar, disminuyendo el del Gobierno. Todos los indios están obligados á trabajar tres días subsidiarios á pesar de la orden del Sr. Ministro, los cuales nunca se emplean en beneficio del pueblo, salvo en varias ocasiones, teniendo que trabajar algunos hasta dos veces al año, abandonando el Jefe Político lo poco perteneciente al Gobierno y conservando en buen estado todo lo que es de él. Habla de contrabando y es el principal comerciante usurero y contrabandista del pueblo. Las multas fuertes que impone por faltas leves no es posible que continúen, pues la pobreza del pueblo no puede sufrir estos castigos y mucho menos ver que la mayor parte de ese dinero nunca ha sido entregado en los fondos escolares,—como lo comprueba una lista adjunta.—En fin, para no cansar á S. E. con la narración de tantos hechos, suplicámonos por ahora y última vez, que se quite al referido Jefe Político y se nos mande á una persona emprendedora y que vea por el adelanto y civilización de nuestro pueblo, que está llamado á mejor suerte por ser límite con la vecina República y por la fecundidad de sus tierras; pues tanto yo, como jefe de mi tribu, y mis súbditos, nunca hemos visto con malos ojos á las buenas autoridades costarricenses ni mucho menos intentado revelarlas alguna vez.

Somos del Sr. Presidente de la República, con toda consideración y respeto humildes servidores,

A ruego de Antonio Saldaña, J. de Dios Pineda P., G. Gabbs, Srio, José Saldaña (heredero al cacicazgo), Genings W. Mathus H., Pedro López, Ramón Vargas, José de Jesús Cardoza, Friedrich Willorghberz, Luciano Blandón

Y que falta cometió el Sr. Gócher con nombrar para miembro de la Junta Cantonal á una persona que llena absolutamente los requerimientos legales, única limitación que su facultad tenía? Ni cómo se podía comprometer á rifar ese nombramiento, propuesto así por el jimenismo con la esperanza de que la suerte le diera lo que la opinión le niega, y rechazado por el civilismo, que no había de jugar en la punta de un pañuelo las tres cuartas partes, qué... el triunfo que tiene asegurado?

No es cierto que el Sr. Gócher hubiese contraído ese compromiso con el señor Beeche. Este, presentándose como de costumbre, enfocado, exhibe la carta que le dirigió al Sr. Gócher, pero no muestra la contestación que recibí, en que su pretensión es rebatida. Entre la palabra de los dos nadie puede vacilar. Gócher es un caballero cumplido, á quien nunca, ni en política se le ha sorprendido en su plantación; y del otro, el Cónsul, todos conocemos la suplantación que hizo en la lista de electores del Partido Nacional, cuando la elección de don Cleto, confiada á él por la Directiva de Limón, con el fin de poner electores propios y principalmente con el de excluir al Dr. Céspedes, hoy su compinche y uno de los de la trenga jimenista. Se acuerda don Felipe?

Y vamos hablando claro, ya que el «Heraldo» lo quiere. Es necesario que el pueblo de Limón acabe de conocer á los que lo quieren dirigir engañándolo, y que sepa con qué fines lo hacen. Y más todavía: que esté seguro el pueblo de Limón, de que esos malos directores á quienes nos conoce, yo no seguirán paseando en triunfo sus impunidades.

Tomamos buena nota de otras importantes declaraciones que hace «El Heraldo». Primera, que el Partido Civil sostiene en la actualidad al Licdo. don Cleto González Víquez. Segunda, que las empujadas militares civilistas, mediante un orden de Iglesias, pueden sublevarse y desconocer al Gobierno. Estas dos afirmaciones son dos perlas, grandes como Alfredo y felicitamos por su producción al Cónsul chileno... y basta al pequeño Baldivieso que no es más raquítico porque no es más pequeño.

CORRESPONSAL.

## Los enojos de Briceno

Picadando de sabio, se viene el nunca bien conocido Briceno, pretendiendo criticar y amedrentar al señor Presidente de la República, por sus últimas disposiciones acerca de las discusiones público-políticas.

Pretender criticar lo que la conciencia Nacional ha mirado con beneplácito, y aceptado con agradecimiento, es labor de espíritus muy mezquinos.

Sólo un Briceno es capaz de semejante osadía

Amén de las razones puramente legales que el señor Presidente tuvo en mira para promulgar esas disposiciones, existen para ello otras muchas de orden moral y de conveniencia pública, que es la suprema ley de las sociedades.

¿En nombre de qué precepto constitucional—preguntamos—se priva de la libertad, se aísla á un contaminado de lepra ó de fiebre amarilla, por ejemplo?

¿No garantiza la Constitución la libertad de tránsito?

¿Por qué motivo, entonces, se exige al buque sospechoso guardar la cuarentena, obligando á los pasajeros á permanecer realmente presos, sin delito alguno y sin derecho á reclamo?

Simplemente porque antes que la Constitución y que la ley, y que los enojos de los Bricenos, está la suprema salud y conveniencia de la Patria.

Si, don Leonidas, antes que las peroratas, que las comedias más ó menos ridículas de los domingos, antes que el interés momentáneo de algún partido, está la conciencia nacional, gritando que esas peroratas degeneran en bochínche, que esas comedias suelen finalizar trágicamente, y por encima del mezquino interés de un grupo político está el alto interés del orden público, y de la completa seguridad de los ciudadanos.

NEMO

## Pecaminosas irregularidades

Se nos ha escrito del Naranjo, lo siguiente:

«Don Javier Aguilar, Agente de Policía de ésta, ha sido retirado de su puesto, y en su lugar se ha nombrado á Abel Lizano.»

Abel Lizano es jimenista declarado; y en cierta ocasión procedió con actos de violencia contra un caballero civilista que fué al Naranjo en misión de su causa.

Respetuosamente, preguntamos al Supremo Gobierno, si es que nombrando á Lizano para Agente de Policía del Naranjo, pretende garantizar á los ciudadanos de aquel lugar?

## De Santa María de Tarrazú

Para el domingo 13 del corriente, tenían, cada uno de los partidos Civil y jimenista, su comisión traída de San José, expresamente para ocupar la tribuna, por vez primera, en esta plaza, en la presente contienda política.

Cuando terminó la función religiosa, cada comisión ocupó una esquina de la plaza, y luego siguió lo que nadie esperaba. El jimenismo que lleva 8 meses largos de rudo batallar por organizarse, cuando vió que en frente tenía una agrupación de importantes y libres ciudadanos Civilistas, no de los costarricenses que se dejan vender por don Máximo, como manada de caneros, y superior en número á los suyos, se sintió herido en medio de su amor propio, y se reorientó en el cieno de su propio egoísmo; pues nunca creyeron los jimenistas que aquí hubieran hombres erguidos é independientes que formarían en las filas del valiente de morada Don Rafael Yglesias C., á cuyo lado figuraron, y ganaron cómodos sueldos aquí, cuando fué Presidente de la República, varias personas de las que lanzan hoy deuestos contra el señor Yglesias.

La comisión jimenista integrada por personas que demostraban una cultura tabernaria y holgazana, y muchos hombre, sobre todo, nada deslizo la clase de propaganda que hace todo el partido.

Para ostentar grandeza, subieron á su tribuna azul hasta campesinos de cuerpo y cacumen desplomados y estaban rodeados de mujeres, niños, gente de San Marcos, inclusive nuestro Alcalde, su Secretario, y el Secretario del señor Jefe Político.

Nuestra agrupación rechazaba los asaltos insolentes de los energúmenos jimenistas, quizás artesanos metidos á oradores, ó mejor dicho, indios puestos á re-partir chicha, con solo su conducta tranquila y llena de civismo, que con aquella chusma de alborotadores observaba.

El señor Agente de Policía usó parcialidad en favor del jimenismo, toda vez que cuando sus grupos venían á insultar á las Civilistas, él se mostraba disimulado, y una vez que don Manuel Vargas, adelantó como 10 varas de su tribuna, lo rechazó con sus propias manos.

Santa María, junio 20 de 1909.

UN CORRESPONSAL

## Parcialidad de un Juez y su mucha pasión política

El público debe recordar lo apasionado en política y el vengativo que es, el señor Juez Civil y del Crimen de Puntarenas.

No está muy lejos la fecha en que por sus venganzas de zuniquista, se convirtió en Juez y parte, puede decirse, en el asunto del señor Lizano, como tesorero de la Junta de Educación, y recuérdese lo exagerado que fué en sus procedimientos Judiciales, por cuanto él á todo trance quería vengarse de cuanto fuera Cletista ó que no hubie-ra militado en su partido.

En ese entonces y á raíz de haber llegado don Cleto al Poder, las expresiones que dicho Juez lanzaba no eran muy dignas de una persona de la educación de él, y desgraciado del que caía en sus manos porque lo dejaba como nuevo.

Cuantas veces se le oyeron expresiones duras contra los señores Figuerola y qué de ascos hacía de su modo de ser; ¡y hoy comen en un mismo plato y se dirigen sonrisas y se ensalsan sus procederes!

Podrá administrar justicia un hombre semejante? No y mil veces no. Lo demuestra su mucha parcialidad en el asunto de la Guardia.

En iguales circunstancias, se presenta hoy la acusación de oficio y sin ser parte en el asunto, de un zapatero nicaragüense de apellido Sandino, contra el Alcalde de este cantón.

El señor Juez y los Figuerola han hecho todo lo posible porque el Alcalde se decida á militar en el bando jimenista; pero este señor, que no es ningún sencillo, no les ha dado prenda y esto ha motivado para que lo juzgen civilista y se declaren sus más grandes enemigos.

Por qué en la acusación no aparecen denunciando los hechos: diputado propagandista ó alguno de sus compañeros? Seré que no tienen valor de hacerlo ó que no quieren perder la costumbre de tener quien saque las castañas del fuego. La Corte Suprema de Justicia si está integrada por jueces serios y de notoria honradez, no debe secundar miras tan poco correctas como las que se tienen estos señores y digo esto porque el propósito que llevan es hacer sustituir el Alcalde imparcial que tenemos, por un parcial, hecho de ellos, y con quien poder realizar sus malos designios al extremo de que todos los crímenes que cometan los jimenistas, queden impunes como el de Irineo González, y tener así la libertad de este pueblo, pendiente de las resoluciones del consejo jimenista.

Teniendo Alcalde, Jefe Político y Policía de parte de ellos se podrá asesinar sin peligro alguno y cometer todas las arbitrariedades que se quiera, que no habrá justicia, sino impunidad.

No sería raro que el día menos pensado amaneciera cualquier hijo de vecino, enemigos de ellos, muerto, y se diera como suicidio, ú otras cosas por el estilo — y así, según éllos es como obtendrán el triunfo, por medio del terror.

El movimiento de nuestro partido está tomando mayor incremento como en toda la República. El nombre de don Rafael Yglesias Castro es suficiente para que todo ciudadano honrado, se llene de orgullo al pensar que su querida Costa Rica, llegará á ser feliz y próspera.

Viva Costa Rica libre.  
Viva don Rafael Yglesias Castro.  
Viva el Partido Civil.

Un Espartano Civilista.  
Esparta Junio de 1909.

## Nuestro saludo

Con motivo de ser hoy el onomástico del muy Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Don Juan Gaspar Stork, «LA TRIBUNA» se complace en presentarle el más atento y respetuoso saludo.

## Pésame

Al distinguido Lic. don Tobías Gutiérrez V., y á toda su honorable familia, damos el más sentido pésame por la muerte de su respetable padre, don Santiago Gutiérrez.

10151 IMPRENTA LINES

# AVISO

## El Partido Civil ha conseguido el Circo Teatro para celebrar en adelante sus reuniones generales.

Se insta, pues, á todos los partidarios, para que concurran á la sesión pública que tendrá lugar el viernes de la presente semana en dicho local.

24 de Junio de 1909.

**FLORES FLORES**

Para Coronas, Bouquet, Canastas y toda clase de trabajos artísticos en flores, acudir a la

**Jardinería Artística**  
de Octavio Loutza

Los trabajos se hacen con esmero y gusto. Exactitud en el despacho.

Se reciben órdenes a cualquier hora del día ó de la noche.  
Dirección: Calle del Lirio de Costa Rica, frente al costado Norte de este edificio y en la sucursal, contiguo al serradero de Mr. Wolf.

Octavio Loutza

**Cigarrería EL PROGRESO**

Por cada vapor se reciben cigarrillos

**Flor de Cuba** y otras acreditadas marcas de la Habana

**SURTIDO FRESCO**

de Puros, Picadura, Brevia y Cigarrillos turcos  
El mejor té Ridgway—Betún Cobra—Discos Victor

**EL CANDIDATO OFICIAL**

Tengo para vender de 50 á 70

**vacas lecheras**

con cría

**Un caballo**

americano de tiro muy propio para vovlanta de médico.

**Novillos Chontaleños,**

flacos y fríos

Semilla de zacate de gengibrillo garantizada

**R. CASTRO F.**

**SASTRERÍA TOVAR**

**CABALLERO:** si usted desea un bonito vestido á la moda y en un precio reducido sírvase visitar la **Sastrería Tovar**, frente á la casa presidencial.

**SEÑORITA:** Desea usted ganar mucho-dinero? Pues aprenda el corte y confección de vestidos estilo **SASTRE**, sobretodos, etc.

Esta sastrería se recomienda por el buen gusto de sus trabajos, por la calidad de los géneros empleados y sobretodo por la exactitud para llenar los compromisos.

**Eduardo Tovar**

**La Nueva Tienda De Calzado**

Me he establecido nuevamente en esta capital á 50 varas al oeste de la Botica de la Violeta, frente al despacho que fué del Dr. Friis, Avenida Central oeste. En mi sucursal de Limón situado al lado de la Botica Internacional, se obtiene mi calzado á los mismos precios de la tienda de la capital.

Órdenes por correo, al apartado 479 en San José, ó al 185 en Limón.

**Emilio Artavia**

**RICARDO KRIEBEL**

Dentista Alemán

FRENTE A D. FEDERICO TINOCO

**Mulas Mulas**

**tamaño grande**

Vendo un lote de 15 MULAS NUEVAS, SANAS y BIEN PROBADAS.

**ENRIQUE FLORES**

Apartado 404.

**"La Barcelona"**

— DE —

**Antonio Montealegre**

Gran surtido de licores extranjeros y abarrotes. Importación directa y especialidad en los afamados

**PUROS**

**DE LAS MEJORES VEGAS DE CACHI**

Cuidado con las falsificaciones. Se atiende todo pedido por pequeño que sea. En Alajuela única agencia de los Puros DE CACHI, Librería de C. Calvo F.

**OCCASIÓN**

Vendo mi casa de habitación y la contigua que es esquina y en donde está el establecimiento "EL CASINO", situadas á 100 varas al oeste del Parque Central. También vendo el mejor terreno que hay en la aldea de Sarapiquí de 500 hectáreas con buenas maderas y aguas, completamente plano. Le atravesará por el medio el ferrocarril que está ya á 300 metros de distancia, y en un lindero le queda el río Sarapiquí que es navegable. Puedo venderlo en lotes.

San José, junio 12 de 1909

**VICTOR OROZCO**

**Dr. B. D. TAMAYO**

**MÉDICO CIRUJANO**

Despacha á toda hora en su casa de habitación detrás de la Iglesia de la Dolorosa y en la Botica Nacional de 9 a. m. á 12 ra.

**Francisco Alpizar A.**

**AGRIENSOR PÚBLICO**

Órdenes en San José en la Avenida 12 O. N.º 171 ó por correo á San Juan.

Ejecuta toda clase de operaciones de campo, sin temor á climas ni á distancias.

**Dr. FRANCISCO E. FONSECA**

— MÉDICO —

De la Facultad de Leipzig (Alemania)

— ENFERMEDADES VENÉREAS —

**DESPACHA EN LA BOTICA DEL COMERCIO**

Horas de consulta; de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

**José María Barrionuevo**

**MÉDICO Y CIRUJANO**

**FACULTAD DE LONDRES**

San José, C. R. Detrás del Edificio Metálico

**Empresa de Transportes**

— DE —

**CIRIACO ZAMORA**

Cuenta con carretas y carretones suficientes para trasportar mercaderías de la Aduana á cualquier casa comercial de la ciudad, y materiales para construir de la estación del ferrocarril etc.—La Empresa es atendida personalmente por su propietario quien responde de averías en el trayecto.

**Por \$ 20.00** Alquilo una Tenería con una casa de habitación, en cinco esquinas, á diez minutos á pié del centro de esta ciudad.

**SALOMON VARGAS**

**Ramón Guilarte**

**EL SIGLO XX**

**Gran Establecimiento**

— de —

**ABARROTES Y LICORES**

**Extranjeros y del País**

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

San José, Costa Rica

**LOTES LOTES**

**LOTES**

Se venden muy bien situados á corta distancia de los que vendió el Gobierno en el antiguo Museo Nacional, lotes para edificar á un precio equitativo y con cinco años de plazo distribuidos en sesenta mensualidades.

**CARLOS VOLIO TINOCO**

**Sastrería Española**

de Gregorio Expósito

Deseando realizar las mercaderías existentes para dar campo á los nuevos pedidos que me están por llegar, aviso á mis clientes que he determinado confeccionar los vestidos á precios más bajos que los de costumbre.

Es oportuno no desaprovechar esta ventaja

**GRAN ESCÁNDALO LA TEMPESTAD**

Vende artículos de primera necesidad

á precios reducidísimos

**SAL:** más de 6 libras por peseta

Candelas, á 25 céntimos el paquete

Almidón, á 15 céntimos libra

Fósforos grandes, legítimos, á 15 cts. el paquete

Salmón rosado, superior calidad, á 35 cts. lata

Cerveza Leona y Estrella, á 45 céntimos

Cañita, á 30 céntimos botella

Todo Barato!! ¡Verdadera protección al pueblo!

**Miguel Armijo y Co.**

**ZAPATERÍA**

— DE —

**HIGINIO CARMONA**

**Calzado á la medida**

y al gusto del cliente.

Tengo hormas francesas, americanas y españolas

Distintos estilos.

Franco de porte á todas partes

San José, C. R.—Apartado 82.—Calle Central,

N.º. 50 frente á la Botica del Comercio.

**DOCTOR**

**Federico Kriebel**

Dentista Americano

(Antiguo Despacho del Dr. E. A. FRIIS).

**Jardinería "EL PORVENIR"**

Aviso á mis amigos y favorecedores que he trasladado totalmente la jardinería que tuve en la Sabana, á la esquina de la Calle 4.ª Norte y Avenida 7.ª Oeste—conocida con el nombre del Barranco—donde estoy dispuesto á complacerlos en todas las órdenes que me encomienden.

Esmero, prontitud y baratura en los trabajos, y consideraciones especiales para todos

Quinto Bragheroli

**El tacón giratorio "NAVY,"**

Este tacón gira por sí al pasear. Mantiene plano y á bivel el talón de la bota y dura muchas veces más tiempo que el cuero.

Por motivos de desahogos y economía, cada uno de ne traer los celebrados tacones de caucho, el «NAVY».

A 0-75 EL PAR

Calle 1.ª Sur N.º 448.—Rafael Paut.

**Clodomiro Salas Castro**

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: 75 varas al Norte del Telégrafo.